DIP. RAMON ALVARADO HIGUERA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E:

INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA

COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

SALUDO CON A FECTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO

AGRADEZCO LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESION IGUALMENTE AL GRUPO DE COLABORADORES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO

HONORABLE ASAMBLEA

ESTE DIA ME PERMITO INFORMAR SOBRE MI PARTICIPACION EN LA VIGESIMO QUINTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LEGISLADORES DE TURISMO – CONLETUR – A INVITACION EXPRESA DE SU ACTUAL PRESIDENTE, DIPUTADO JOSE XERARDO RAMIREZ MUÑOZ, LA CUAL SE LLEVO A CABO EN LA CIUDAD CAPITAL DE SAN LUIS POTOSI DEL 18 AL 22 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

CONLETUR, nace en el año 2000, a partir de un encuentro en el Distrito Federal por parte de los Diputados Locales de la Comisión de Turismo, cuando ésta, se vio en la necesidad de crear un órgano de enlace entre Comisiones en esta materia, junto con la Cámara de Diputados Federal y la Cámara de Senadores, cuyos objetivos principales son: Legislar para el desarrollo turístico de las entidades federativas del país; Contribuir para que el turismo sea política de Estado y no de gobierno; Establecer un enlace directo de comunicación de Congresos Locales con Instituciones Federales; Proponer esquemas de administración Pública que permitan el desarrollo de destinos turísticos; Y analizar y actualizar el marco jurídico en materia turística para homogenizar criterios que permitan el desarrollo turístico de las entidades federativas y municipios.

Actualmente cada uno de los Estados de la Republica Mexicana a través de los presidentes de la Comisión de Turismo de su Honorable Congreso del Estado, tienen representación en este Consejo, y fuimos invitados a participar en esta Asamblea, con la finalidad de establecer los acuerdos que nos permitan realizar las reformas legales que vayan encaminadas a detonar la actividad turística de cada una de las Entidades que representamos, así como reforzar la retroalimentación en materia Legislativa Turística para estar en condiciones de coadyuvar en el fortalecimiento de este importante sector productivo y poder

consolidar al Turismo como una verdadera Política de Estado.

Uno de los temas más importantes de la agenda de trabajo en esta Asamblea, fue el hecho de que se pretende establecer un enlace directo de comunicación de los Congresos Locales, con las Instituciones y Organismos Federales, Estatales y Municipales a fin de plantear propuestas de solución a problemáticas de los Sectores que inciden en el Turismo y proponer esquemas de administración pública que permitan el desarrollo de los Destinos Turísticos potenciales.

Asimismo, realizar Congresos Nacionales y Regionales en materia Turística; Analizar y actualizar el marco jurídico, para homologar criterios que permitan el desarrollo Turístico de las Entidades Federativas y Municipios e impulsar el verdadero federalismo en materia de turismo. De esta forma se podrán crear las condiciones de leyes mucho mas dialogadas y profundas, ya que en ocasiones los Congresos Locales nos enfrentamos al hecho de que las reformas Constitucionales vienen discutidas desde el ámbito Federal, pero se cuenta con poco tiempo para analizarlas en lo Local y muestra de esta situación es que actualmente existen propuestas de reformas en diversos temas económicos, ambientales y políticos, donde la participación de los Legisladores Locales sería de gran utilidad, sin embargo no se cuenta con la información y el tiempo suficiente para su revisión y análisis.

El Consejo Nacional de Legisladores en Materia de Turismo representa un esfuerzo sin precedentes en el sistema de relaciones intergubernamentales del Federalismo Mexicano, al ser la única Organización que reúne de manera colegiada a los Congresos Locales en torno al tema: “Desarrollo del Sector Turístico”, sin importar el origen partidario de sus integrantes, ya que la Asamblea General tiene como facultades y obligaciones: conocer y aprobar en forma de acuerdo, recomendación o resolución cualquier asunto, moción o proyecto que tenga relación con los principios y objetivos del Consejo Legislativo de Turismo.

Debemos estar conscientes de que el Turismo es un Sector que por su propia naturaleza, no debe mezclarse con temas de índole político, independientemente de la coyuntura electoral que se esté viviendo, porque más allá de colores y partidos, debe seguir su propia inercia de crecimiento. Por eso, la Organización Mundial del turismo, marca los lineamientos que deben seguir los países ante cualquier situación política, ya que los programas establecidos deben tener una continuidad para que sean realmente productivos, y eso solo se va a lograr, trabajando en coordinación por este importante sector productivo de nuestro País.

La participación de Baja California Sur en esta Vigésimo quinta Asamblea de CONLETUR, fue realmente productiva, ya que se trataron temas relativos al futuro del Turismo en nuestro País y que seguramente incidirán en beneficio de los prestadores de servicios turísticos y habitantes de las diferentes comunidades que integran los cinco Municipios de nuestro Estado.

ATENTAMENTE

DIP. ALBERTO TREVIÑO ANGULO

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 25 DE ABRIL DEL AÑO 2012.